

## **Nyala, F.I.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Nyala, F.I.L. por encargo de los administradores de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nyala, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

<b>Cartera de inversiones financieras</b>	
---	--

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los instrumentos financieros*

Solicitamos a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera*

Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigotzarri (24446)

21 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01759

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542728

**Nyala, F.I.L.**

**Balance al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>15 098 466,80</b>	<b>11 536 237,98</b>
Deudores	9 123,27	12 397,04
Cartera de inversiones financieras	14 909 408,69	11 010 820,16
Cartera interior	591 563,48	629 387,89
Valores representativos de deuda	591 563,48	629 387,89
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	14 317 654,63	10 381 344,36
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	14 317 654,63	10 381 344,36
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	190,58	87,91
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	179 934,84	513 020,78
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15 098 466,80</b>	<b>11 536 237,98</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
B-151-F-18181



000542729

**Nyala, F.I.L.**

**Balance al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>15 069 981,46</b>	<b>11 141 013,32</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	15 069 981,46	11 141 013,32
Capital	-	-
Partícipes	11 319 928,48	19 811 638,93
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	3 750 052,98	(8 670 625,61)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>28 485,34</b>	<b>395 224,66</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	28 485,34	395 224,66
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>15 098 466,80</b>	<b>11 536 237,98</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>6 037 689,72</b>	<b>8 670 625,61</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	6 037 689,72	8 670 625,61
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>6 037 689,72</b>	<b>8 670 625,61</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542730

**Nyala, F.I.L.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	57,01	818,91
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(175 168,07)</u>	<u>(128 164,86)</u>
Comisión de gestión	(153 385,36)	(111 283,30)
Comisión de depositario	(12 270,82)	(8 902,70)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9 511,89)	(7 978,86)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(175 111,06)</b>	<b>(127 345,95)</b>
Ingresos financieros	78 321,70	46 297,94
Gastos financieros	-	(1 457,56)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>4 716 605,82</u>	<u>(7 799 722,36)</u>
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	4 716 605,82	(7 799 722,36)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(37 070,02)	5 886,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(821 409,45)</u>	<u>(794 283,93)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(2,57)	(0,63)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(821 406,88)	(794 283,30)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>3 936 448,05</b>	<b>(8 543 279,66)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3 761 336,99</b>	<b>(8 670 625,61)</b>
Impuesto sobre beneficios	(11 284,01)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>3 750 052,98</u></b>	<b><u>(8 670 625,61)</u></b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



Nyala, F.I.L.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

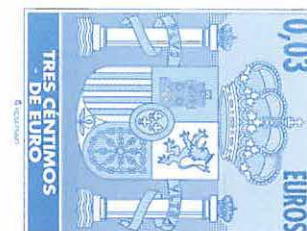
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3 750 052,98
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>3 750 052,98</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>19 811 638,93</b>	-	-	<b>(8 670 625,61)</b>	-	-	<b>11 141 013,32</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>19 811 638,93</b>	-	-	<b>(8 670 625,61)</b>	-	-	<b>11 141 013,32</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3 750 052,98	-	-	3 750 052,98
Aplicación del resultado del ejercicio	(8 670 625,61)	-	-	8 670 625,61	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	2 552 519,99	-	-	-	-	-	2 552 519,99
Reembolsos	(2 373 604,83)	-	-	-	-	-	(2 373 604,83)
Remanente procedente de fusión	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>11 319 928,48</b>	-	-	<b>3 750 052,98</b>	-	-	<b>15 069 981,46</b>

CLASE 8.<sup>a</sup>



000542731

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023.

Nyala, F.I.L.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 (\*)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

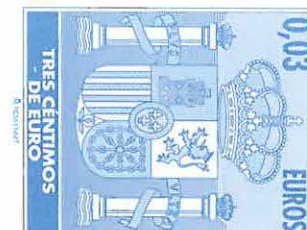
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8 670 625,61)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(8 670 625,61)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	12 115 429,00	-	-	2 417 884,88	-	-	14 533 313,88
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>12 115 429,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 417 884,88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14 533 313,88</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8 670 625,61)	-	-	(8 670 625,61)
Aplicación del resultado del ejercicio	2 417 884,88	-	-	(2 417 884,88)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	5 511 883,85	-	-	-	-	-	5 511 883,85
Reembolsos	(233 558,80)	-	-	-	-	-	(233 558,80)
Remanente procedente de fusión	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)</b>	<b>19 811 638,93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8 670 625,61)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11 141 013,32</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.

CLASE 8.<sup>a</sup>



000542732





CLASE 8.<sup>a</sup>  
AL SECT. FINAN.



000542733

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Nyala, F.I.L. (en lo sucesivo el Fondo) fue constituido en Madrid el 12 de diciembre de 2019. Tiene su domicilio social en la Plaza de la Independencia 6, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de febrero de 2020 con el número 80, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores SGIC, S.A.U., sociedad ahora participada al 100,00% por Dux Inversores Capital, Agencia de Valores S.A., con motivo de la adquisición realizada por esta con fecha 13 de mayo de 2022 (pasando a ser titular del 85% al referido 100% del capital social). Paralelamente, con fecha 18 de mayo de 2022, Abante Asesores S.A. adquirió el 70% del Capital Social de la referida AV.

La Entidad Depositaria del Fondo es Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Adicionalmente, con fecha 4 de mayo de 2018, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



000542734

**Nyala, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2 1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.





CLASE 8.<sup>a</sup>



000542735

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1<sup>a</sup> del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C. s.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de I.I.C. e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PRESUPUESTO



000542736

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión del 1,00% fijo sobre el patrimonio del Fondo y del 10,00% sobre los resultados que excedan del 6,00% anual, siempre que la rentabilidad del Fondo supere el 6,00% anual compuesto desde la inscripción.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,08% sobre el patrimonio.

La Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no está dividido en compartimentos.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Por otra parte, el Fondo percibió durante el ejercicio 2023 devoluciones de comisiones de Bankinter por el contrato de O.V. que mantiene la ESI del Grupo con el Banco. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascendió en el ejercicio 2023 a 57,01 euros. Durante el ejercicio 2022 el Fondo recibió 818,91 euros por este concepto.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.





CLASE 8.<sup>a</sup>



000542737

**Nyala, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional.

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Fondo tanto a cierre del ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad Gestora del Fondo considera el Fondo que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.





CLASE 8.ª



000542738

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance (agregado y de cada compartimento), de la cuenta de pérdidas y ganancias (agregada y de cada compartimento) y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



000542739

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.





CLASE 8.ª



000542740

Nyala, F.I.L.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

*i Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

*iv Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



000542741

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



000542742

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000542743

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000542744

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.



CLASE 8.ª



000542745

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen en cartera operaciones de derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V. , sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.





CLASE 8.<sup>a</sup>



000542746

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".





CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR



000542747

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Administraciones Públicas deudoras	8 364,83	8 536,94
Operaciones pendientes de liquidar	-	3 158,67
Otros	<u>758,44</u>	<u>701,43</u>
	<b><u>9 123,27</u></b>	<b><u>12 397,04</u></b>

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	8 364,873	8 536,94
	<b><u>8 364,83</u></b>	<b><u>8 536,94</u></b>

Durante el mes de enero de 2023 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos pendientes de liquidar recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2022.

El capítulo "Deudores – Otros" al 31 de diciembre de 2022 recogía el importe pendiente de cobro de las comisiones retrocedidas.

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Administraciones Públicas acreedoras	11 284,01	-
Operaciones pendientes de liquidar	25,68	381 219,09
Otros	<u>17 175,65</u>	<u>14 005,57</u>
	<b><u>28 485,34</u></b>	<b><u>395 224,66</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



000542748

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	2023	2022
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	11 284,01	-
	<u>11 284,01</u>	<u>-</u>

Durante el mes de enero de 2024 y 2023 se ha procedido a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Así mismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
<b>Cartera interior</b>	<u>591 563,48</u>	<u>629 387,89</u>
Valores representativos de deuda	591 563,48	629 387,89
<b>Cartera exterior</b>	<u>14 317 654,63</u>	<u>10 381 344,36</u>
Instrumentos de patrimonio	14 317 654,63	10 381 344,36
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<u>190,58</u>	<u>87,91</u>
	<u>14 909 408,69</u>	<u>11 010 820,16</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
DEPOSITARIO



000542749

**Nyala, F.I.L.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

### **7. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	101 203,07	349 248,16
Cuentas en divisa	78 731,77	163 772,62
	<u><b>179 934,84</b></u>	<u><b>513 020,78</b></u>

En el ejercicio 2023 el importe de la remuneración en los tipos de interés de las cuentas en el Depositario en euros ha ascendido, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 20 de febrero de 2023 a €STR un día menos 0,20%, desde el 21 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 a €STR un día menos 0,05% (en el ejercicio 2022, los tipos de interés de las cuentas en euros ascendían desde el 1 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022 a -0,50%, desde el 1 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022 a 0,00% y desde 1 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 a €STR a un día menos 0,20%).

En el ejercicio 2023, el saldo en cuenta corriente en dólares que ha estado remunerado entre el 2,81% y el 5,33%, la cuenta corriente en libras entre el 2,87% y el 5,19%, la cuenta corriente en coronas suecas entre el 0,70% y el 4,02%, la cuenta corriente en dólares hongkoneses entre el 3,57% y el 5,59%, la cuenta corriente en dólares neozelandeses entre 3,40% y 5,44% y la cuenta corriente rands sudafricanos entre el 6,26% y el 8,34% (durante el ejercicio 2022 los saldos en cuentas corrientes en divisas estaban remunerados al 0,00%, excepto la cuenta corriente en dólares remunerada entre el 0,06% y el 3,56%, la cuenta corriente en coronas suecas remunerada entre el 0,70% y el 1,45%, la cuenta corriente en dólares hongkoneses remunerada entre 0,05% y el 2,85% y dólares neozelandeses remunerada entre el 0,03% y el 3,89% la cuenta corriente en rands sudafricanos remuneradas entre el 2,99% y el 6,30%).

### **8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542750

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>15 069 981,46</u>	<u>11 141 013,32</u>
Número de participaciones emitidas	<u>142 308,05</u>	<u>140 118,26</u>
Valor liquidativo por participación	<u>105,90</u>	<u>79,51</u>
Número de partícipes	<u>48</u>	<u>45</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado de los ejercicios 2023 y 2022, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 el número de partícipes, personas físicas o jurídicas, con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a 1 partícipe, persona física, representando el 37,18% de la cifra de patrimonio del Fondo (al cierre del ejercicio 2022, 1 partícipe, persona física, representando el 35,42% de la cifra de patrimonio), por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

**9. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas fiscales a compensar	<u>6 037 689,72</u>	<u>8 670 625,61</u>
	<u><b>6 037 689,72</b></u>	<u><b>8 670 625,61</b></u>





CLASE 8.<sup>a</sup>

ANEXO III



000542751

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

**10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, del 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014, establece una limitación del importe de las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, las bases imponibles del Impuesto sobre beneficios del ejercicio se han incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2022 recogía el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtenía, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2023 se corresponde con la compensación en el ejercicio 2023 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 2.632.935,89 euros. Al 31 de diciembre de 2022, no existían diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542752

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

**11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantienen el Fondo con éste, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Adicionalmente, en el Anexo I y Anexo II se recogen las adquisiciones temporales de activos contratados en el mismo al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO



000542753

**Nyala, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

---

**12. Hechos posteriores**

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación. Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

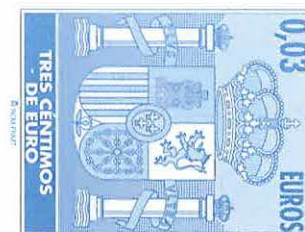
Nyala, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario REPO BANKINTER 3,920 2024-01-02	EUR	591 563,48	190,58	591 563,48	-
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con depositario</b>		<b>591 563,48</b>	<b>190,58</b>	<b>591 563,48</b>	-
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>591 563,48</b>	<b>190,58</b>	<b>591 563,48</b>	-

CLASE 8.ª



000542754

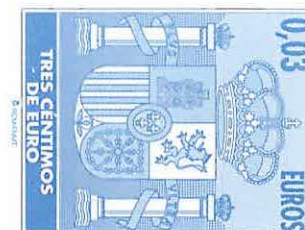


Nyala, F.I.L.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

<b>Cartera Exterior</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración inicial</b>	<b>Intereses</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía) / Plusvalía</b>
<b>Acciones admitidas a cotización</b>					
Acciones BASIC-FIT NV	EUR	1 697 113,30	-	1 589 829,12	(107 284,18)
Acciones B&M EUROPEAN VALUE RETAIL SA	GBP	1 042 247,07	-	1 050 708,19	8 461,12
Acciones WAG PAYMENT SOLUTIONS	GBP	1 959 529,23	-	1 870 750,06	(88 779,17)
Acciones SPOTIFY TECHNOLOGY SA	USD	747 284,19	-	878 370,48	131 086,29
Acciones TCS GROUP HOLDING-GDR REG S	USD	900 174,01	-	48 623,34	(851 550,67)
Acciones COUPANG INC	USD	1 049 103,87	-	1 171 262,64	122 158,77
Acciones CHINA MEIDONG AUTO HOLDINGS	HKD	1 426 442,54	-	300 931,04	(1 125 511,50)
Acciones LGI HOMES	USD	1 299 189,94	-	1 595 922,39	296 732,45
Acciones FACEBOOK	USD	1 342 613,52	-	2 359 989,86	1 017 376,34
Acciones AMAZON.COM	USD	1 626 641,93	-	2 142 394,20	515 752,27
Acciones MOTORPOINT GROUP PLC	GBP	1 545 676,34	-	1 308 873,31	(236 803,03)
<b>TOTALES Acciones admitidas a cotización</b>		<b>14 636 015,94</b>	<b>-</b>	<b>14 317 654,63</b>	<b>(318 361,31)</b>
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>14 636 016,94</b>	<b>-</b>	<b>14 317 654,63</b>	<b>(318 36,31)</b>

CLASE 8.ª



000542755

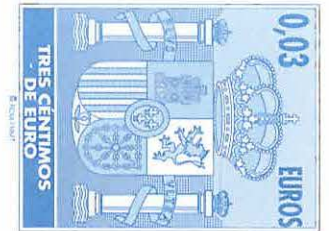
Nyala, F.I.L.

**Anexo II Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en euros)

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Cartera Interior</b>					
Adquisición temporal de activos con Depositario					
REPO BANKINTER 1,700 2023-01-05	EUR	629 387,89	87,91	629 387,89	-
<b>TOTALES Acciones admitidas a cotización</b>		<b>629 387,89</b>	<b>87,91</b>	<b>629 387,89</b>	-
<b>Total Cartera Interior</b>		<b>629 387,89</b>	<b>87,91</b>	<b>629 387,89</b>	-

CLASE 8.ª



000542756

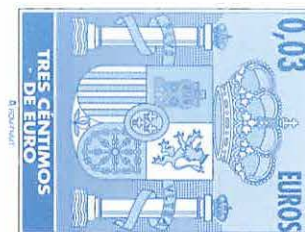


Nyala, F.I.L.

**Anexo II Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

<b>Cartera Exterior</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración inicial</b>	<b>Intereses</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía) / Plusvalía</b>
<b>Acciones admitidas cotización</b>					
Acciones BASIC-FIT NV	EUR	1 132 111,49	-	936 286,56	(195 824,93)
Acciones AMAZON COM	USD	1 705 388,36	-	1 200 168,14	(505 220,22)
Acciones MCDONALD S CORP	USD	1 803 648,82	-	889 063,28	(914 585,54)
Acciones FACEBOOK	USD	1 550 416,03	-	965 080,71	(585 335,32)
Acciones LGI HOMES	USD	1 635 907,38	-	1 438 522,18	(197 385,20)
Acciones SQUARE INC	USD	1 850 580,86	-	888 447,82	(962 133,04)
Acciones CHINA MEIDONG AUTO HOLDINGS	HKD	1 153 168,95	-	725 035,27	(428 133,68)
Acciones FORTNOX AB	SEK	645 181,17	-	771 972,61	126 791,44
Acciones FREEE KK	JPY	1 056 390,05	-	694 448,15	(361 941,90)
Acciones TCS GROUP HOLDING-GDR REG S	USD	900 174,01	-	50 139,50	(850 034,51)
Acciones TRIUMPH BANCORP INC	USD	1 149 165,25	-	918 281,22	(230 884,03)
Acciones COUPANG INC	USD	834 179,12	-	903 898,92	69 719,80
<b>TOTALES Acciones admitidas a cotización</b>		<b>15 426 311,49</b>	<b>-</b>	<b>10 381 344,36</b>	<b>(5 034 967,13)</b>
<b>Total Cartera Exterior</b>		<b>15 426 311,49</b>	<b>-</b>	<b>10 381 344,36</b>	<b>(5 034 967,13)</b>

CLASE 8.ª



000542757



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542758

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2023**

El año ha estado marcado por la incertidumbre, si bien, la resistencia de la economía ha conseguido sorprender positivamente a los inversores. A pesar de la inflación y de las subidas de tipos de interés, el comportamiento de los mercados de renta variable ha sido muy bueno con subidas generalizadas en los principales índices bursátiles. Durante el segundo semestre, hemos visto revalorizaciones del 3,23% en el EuroStoxx50, del 4,33% en el Dax, 2,21% en el Cac40 y 6,19% en el Ibex35. En EE. UU., el S&P500 se ha revalorizado un 8,32% y el Nasdaq Composite un 11,69%.

Por lo tanto, en Europa, cerramos el año con incrementos anuales del 19,19% en el EuroStoxx50, del 20,31% en el Dax, 16,42% en el Cac40 y 22,76% en el Ibex35. En EE. UU. los incrementos han sido algo superiores, con el S&P500 revalorizándose un 24,23% y el Nasdaq Composite un 43,42% en el año.

Durante el segundo semestre, en lo que a renta fija se refiere, en la deuda pública de EE. UU. y Europa se han producido caídas de la rentabilidad en los tramos cortos de la curva. En Europa también se ha notado esta caída en los tramos largos, mientras que en EE. UU. se han mantenido más estables. El crédito corporativo por su parte ha sufrido una bajada de spreads tanto en bonos investment grade como en high yield, tanto en EE. UU. como en Europa.

Durante el año una gran parte de la atención del mercado ha estado puesta en los riesgos de recesión económica y la duración de la actual política monetaria restrictiva. La persistencia de la inflación, principalmente de la inflación subyacente, ha obligado a los bancos centrales a subir los tipos de interés a un nivel en el que el mercado cree que harán techo. EL BCE ha realizado dos subidas de 25pbs situando el tipo de referencia en el 4,5%. La Fed, por su parte, ha llevado a cabo una subida de 25pbs en el mes de julio, alcanzando el tipo de referencia el rango 5,25%-5,5%. El Euribor a 12 meses, que a finales de junio de 2023 se situaba en el 4,13% ha disminuido hasta llegar al 3,51%.

La inflación ha continuado moderándose, aunque a un ritmo más lento del esperado, en gran parte, debido al repunte del coste de la energía. Esta situación ha forzado a la Reserva Federal a adoptar una postura más restrictiva y un escenario de higher for longer, manteniendo su objetivo de devolver la inflación al nivel del 2%. La zona euro cierra 2023 con una inflación del 2,9% y Estados Unidos, con un 3,1%, todavía lejos de ese nivel objetivo.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



000542759

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

Durante los últimos años, las distintas crisis desencadenadas, primero sanitaria, seguida de la de materias primas, geopolítica y de precios, han puesto a prueba la resistencia de la economía global, así como la fiabilidad de sus proyecciones. Del mismo modo, 2024 se plantea como un año desafiante, marcado de nuevo por la incertidumbre. El próximo 5 de noviembre conoceremos el resultado de unas elecciones que pueden alterar significativamente el panorama económico y geopolítico a nivel global si Trump regresase a la Casa Blanca.

La fragmentación del comercio global, como consecuencia de la anteposición de los intereses propios de cada país, provocará que la desglobalización económica siga avanzando en perjuicio del crecimiento global, lo que supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Pese a ello, la cooperación global cobra importancia en un mundo cada vez más desglobalizado con el objetivo de hacer frente a desafíos globales como la política climática o la regulación de la inteligencia artificial.

## **2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL FONDO.**

### **2.1 Política de inversiones.**

NYALA FIL, Fondo de Inversión Libre perteneciente a la categoría Global. Fondo de autor con alta vinculación al gestor, cuya sustitución supondría un cambio sustancial en la política de inversión y otorgaría derecho de separación a los partícipes.

Un 0-100% de la exposición total se invertirá en renta variable de cualquier capitalización y sector, de emisores/mercados principalmente europeos y minoritariamente de otros países OCDE, pudiendo invertir hasta un 100% de la exposición total en emisores/mercados de países emergentes. Podrá existir concentración geográfica y/o sectorial.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIÓN



000542760

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### 2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### 2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.23

	31.12.23		31.12.22	
	Importe	%	Importe	%
<b>CARTERA INTERIOR...</b>	<b>591.563,48</b>	<b>3,97%</b>	<b>629.387,89</b>	<b>5,72%</b>
Renta fija nacional.....	591.563,48	3,97%	629.387,89	5,72%
<b>CARTERA EXTERIOR.....</b>	<b>14.317.654,63</b>	<b>96,03%</b>	<b>10.381.344,36</b>	<b>94,28%</b>
Renta variable extranjera.....	14.317.654,63	96,03%	10.381.344,36	94,28%
<b>INTERESES.....</b>	<b>190,58</b>	<b>0,00%</b>	<b>87,91</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>14.909.408,69</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.010.820,16</b>	<b>100,00%</b>

### 2.4 Resultados del Fondo año 2023

En este ejercicio el Fondo ha obtenido un resultado de 3.750.052,98 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.





CLASE 8.<sup>a</sup>



000542761

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### 2.5 Rentabilidad de las participaciones.

La rentabilidad del valor liquidativo de las participaciones de NYALA, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE ha sido de un 33,18% durante el presente ejercicio:

	Patrimonio (miles de euros)	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2022	11.141.013,32	140.118,26281	79,51150
Año 2023	15.069.981,46	142.308,04544	105,89690

### 3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La gestión de los activos que constituyen el patrimonio del Fondo, así como las funciones de administración y representación las realiza Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U., siendo la entidad depositaria Bankinter, S.A.

La auditoría del Fondo ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de NYALA, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera del Fondo según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección del Fondo, así como de la gestora y el depositario, y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y disposiciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

### 4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Las perspectivas de crecimiento global continúan siendo débiles. La OCDE rebaja al 2,7% su previsión para el crecimiento del PIB mundial en 2024. La economía global se enfrentará a un escenario complicado en el que el PIB se ralentiza y los tipos de interés se mantienen altos, elevando los costes financieros tanto para el sector público como privado.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS



000542762

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

La economía americana sigue dando muestras de resistencia, confirmando que los riesgos de recesión son bastante bajos. Al mismo tiempo, parece que la política monetaria moderadamente restrictiva de la Fed empieza a corregir los fuertes excesos de demanda generados tras la pandemia. Por el lado de los precios subyacentes, continúan los signos de progresiva moderación, gracias a las subidas de los tipos de interés y gracias, también, a que las expectativas de inflación permanecen controladas. Se espera un leve crecimiento económico para el año, control progresivo de la inflación, y bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

A lo largo de 2023, la zona euro ha estado bordeando la recesión, aunque la economía ha resistido mejor de lo esperado. En Europa, las previsiones para Alemania apuntan a un crecimiento del 0,6% comparado con el -0,1% del año 2023, dentro de una zona euro que en su conjunto debería mostrar un modesto crecimiento económico para este 2024. En cuanto a la política monetaria del BCE y de forma similar a lo dicho para la Fed, se esperan bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

En Estados Unidos, el empleo se ha mantenido más fuerte de lo esperado durante el año, superando las expectativas del mercado y dando pie a posibles subidas de tipos si la economía se mantiene fuerte. La Fed mantiene su postura data dependiente.

Respecto a Asia, China registra una desaceleración de su crecimiento para 2024 hasta el 4,7%, ligada en parte, a los problemas en su sector inmobiliario. Cabe resaltar el potencial de una India en auge como impulsor del desarrollo global, donde se espera un crecimiento del 6,1% para 2024.

Finalmente, la economía japonesa espera un crecimiento del 1% para 2024 tras un 2023 marcado por la debilitación del yen y un repunte de la inflación y del precio de los alimentos no visto desde el año 2001.

La principal amenaza para la economía y los mercados financieros es que la inflación tarde mucho en caer, lo que, de producirse, podría acarrear mayores subidas de tipos de interés y un mayor enfriamiento de la economía, llegando incluso a una posible recesión económica en 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
AL SECTORES



000542763

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **5.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE NYALA, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE**

NYALA sigue una política de inversiones con una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio. Invierte principalmente en renta variable.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo.**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente.**

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental

#### **Acciones propias.**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIA TRIBUTIVA



000542764

**Nyala, F.I.L.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023.**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000542839

Nyala, F.I.L.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

Reunidos los Administradores de Dux Inversores SGIIC, S.A.U., en fecha 21 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 000542728 al 000542757 Del 000542758 al 000542764
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 000542765 al 000542794 Del 000542795 al 000542801
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 000542802 al 000542831 Del 000542832 al 000542838

### **FIRMANTES:**

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate  
Presidente

D. Joaquín Casasús Olea  
Consejero

D.ª M.ª de las Viñas Herrera Hernampérez  
Consejero

D. Santiago Satrustegui Pérez de Villamil  
Consejero